

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 428 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA
3. C.C o Nit	69008490

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
<i>Prórroga</i>	CO1.CTRMOD.508242	12 días	23/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 16.592.229
7. Valor Adición (es)	\$ 596.128
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 17.188.357

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 794.837	Pago No 7.	\$1.490.320
Pago No 2.	\$ 1.490.320	Pago No 8.	\$1.490.320
Pago No 3.	\$1.490.320	Pago No 9.	\$1.490.320
Pago No 4.	\$1.490.320	Pago No 10.	\$1.490.320
Pago No 5.	\$1.490.320	Pago No 11.	\$1.490.320
Pago No 6.	\$1.490.320	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 15.698.037		
11. Saldo a Pagar	\$ 1.490.320		
12. Valor Total Pagado	\$ 17.188.357		
13. Saldo a Liberar	\$ 0		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones. Se mantuvo comunicación con los líderes y Junta de acción comunal de la comunidad intervenidas, para programar, convocar y ejecutar las actividades para el desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias. Se apoyo a los equipos de iniciativas territoriales comunitarias del grupo territorial, en la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>programación y ejecución de las diferentes actividades en el marco del desarrollo de las ITC</p> <p>Se apoya al gestor operativo regional de la UT en las convocatorias, gestión con actores externos e implementación de la estrategia mambrú, este es otro cuento, que se implementó en el valle del Guamuez, inspección el placer.</p> <p>Se apoyo en la identificación, divulgación y acompañamiento a la estrategia de fortalecimiento de la participación y Ciudadanía de mujeres excombatientes e integrantes de la comunidad, Convenio 1631 de 2020 entre el British Council y la ARN, que se implementó en el municipio de Puerto Guzmán, donde participaron 28 mujeres.</p> <p>Se apoyo al GT, en la divulgación, gestión y acompañamiento en actividades realizadas en el marco de la estrategia de reincorporación comunitaria convenio 1584 PDR-0003 ARN-IOM</p> <p>Se mantuvo comunicación con los líderes comunitarios, tutores, orientadores donde se implementaron las estrategias del Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial.</p>
<p>2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado por este informe se realizó las siguientes actividades, Para el primer trimestre se realizó la priorización de los barrios intervenidos ,de las cuales surgieron las siguientes iniciativas territoriales comunitarias ITC: Forjando entornos protectores de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del barrio Metropolitano, municipio de Puerto Asís” y Nueva esperanza, Sendero de Paz y Reconciliación ITC priorizada en el valle del Guamuez la cual fue cancelada debido al distanciamiento social ocasionadas por la emergencia sanitaria Covid-19; las actividades presenciales no fueron posibles realizarse, y al ser esta una iniciativa nueva se requería de un acompañamiento presencial constante, para lograr el posicionamiento y el objetivo de la ITC.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Para el desarrollo de la ITC priorizada se contó una planeación previamente concertada con la junta de acción comunal de Puerto Asís y los equipos de trabajo de iniciativas territoriales designados a cada municipio</p> <p>Para el segundo trimestre se realizó un diagnóstico donde se logró identificar problemas sociales que pueden mitigarse o resolverse a través de un plan de acción, midiendo siempre el alcance institucional y su capacidad de gestión, para el tercer trimestre se elaboró un plan de acción de forma participativa y se desarrollan las actividades planteadas en este, donde se logró la articulación institucional, y finalmente para el cuarto y último trimestre se realiza un plan de sostenibilidad cuyo objetivo es construir una estrategia que permita el sostenimiento en el tiempo de las iniciativas territoriales dentro de las comunidades intervenidas, de manera auto gestionada, de acuerdo a los conocimientos adquiridos, con el fin de Fomentar los entornos de protección, orientados al cuidado de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del barrio Metropolitano, a partir de la generación de escenarios de participación comunitaria, que promuevan el desarrollo de capacidades y habilidades para la vida por medio de la articulación institucional, en este mismo trimestre se realiza una evaluación del proceso comunitario y la sistematización final de la estrategia comunitaria donde se plasma las acciones realizadas:</p> <p>“Forjando entornos protectores de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del barrio Metropolitano, municipio de Puerto Asís”.</p> <p>Se trabajó como temática central el Fortalecimiento de entornos protectores</p> <p>Para el desarrollo de las acciones se implementaron metodologías como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de recursos reales y potenciales, matriz DOFA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.) • Encuesta de percepción comunitaria.
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> •Instrucción directa, capacitación. •Métodos audiovisuales. •Espacios culturales, lúdicos y recreativos <p>Estas metodologías fueron aplicadas en el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de acción, para lo cual se construyeron 3 estrategias para la implementación de las actividades:</p> <p>Estrategia 1-Orientar a la JAC del barrio Metropolitano, en la Creación de una red social (Facebook)</p> <p>Objetivo: Fomentar y visibilizar la participación de los habitantes del barrio Metropolitano en acciones de impacto en su comunidad.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Orientar al presidente de la JAC y su directiva en la creación de una cuenta de Facebook, con el fin de visibilizar las acciones del plan de acción de la ITC - Monitorear avances en el contenido de la red social y en la participación de los miembros de la comunidad del barrio metropolitano <p>Estrategia 2- Socializar la Ruta de Protección, para la prevención del consumo de SPA, en el barrio Metropolitano</p> <p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar factores de riesgo asociados al uso de drogas lícitas e ilícitas en Barrio Metropolitano -Sensibilizar a la comunidad del barrio Metropolitano, en la Ruta Atención Integral que tiene el municipio para la atención de casos de consumo de SPA. - Brindar a los miembros de la comunidad una herramienta para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde la identificación de factores protectores y de riesgo en su cotidianidad. <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Socializar Ruta Atención Integral -Concurso de cuento, cuenta narra y sueña, se socializaron los lineamientos para la construcción de un cuento (entrega de palabras claves sobre las cuales deben construir la historia, como
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>(autoestima, interacción social, reconciliación, paz ,fortalecimiento de entornos protectores y convivencia)</p> <p>Estrategia 3-Socialización e identificación de las rutas de atención, campaña e orientación frente a las acciones en caso de vulneración de derechos, socialización del plan de activación de dichas rutas y el reporte e intervención oportuna (violencia intrafamiliar, desplazamiento forzado, sustancias psicoactivas, conducta suicida, violencia de genero)</p> <p>Objetivo: Orientar a la población frente a los procesos de activación de las rutas de atención, mediante la construcción de aprendizajes significativos</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller virtual, (video brindando las herramientas necesarias para la identificación de los eventos y posibles actores a quien acudir). - Realizar la entrega de impresos con las rutas de atención. <p>Gracias a la articulación institucional que se logró con los actores externos del orden público y privado que tienen presencia en el Municipio intervenido brindaron un gran apoyo en el desarrollo de las actividades para la realización exitosa de cada una de ellas, generando confianza en las comunidades, rescatando la credibilidad en la institucionalidad</p> <p>Se contó con la asistencia de beneficiarios clasificados cualitativa y cuantitativamente se contó con la participación activa de diferentes grupos poblacionales, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, dentro del desarrollo del plan de acción ejecutado, se tuvo en cuenta el enfoque diferencial indígenas, afrodescendientes y otros grupos poblacionales como personas con discapacidad, personas en proceso de reintegración, reincorporación y víctimas. Según los registros de listados de asistencia y la aplicación de la encuesta de percepción de la actualización del diagnóstico, se</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>tiene un aproximado de 118 personas con participación recurrente fortaleciendo la equidad de género, ya que se contó con la participación de 80 mujeres y 38 hombres en las distintas actividades programadas.</p> <p>Se elaboró con la comunidad del Metropolitano un plan de sostenibilidad para garantizar la continuidad del proceso comunitario, El GT deberá prolongar su acompañamiento, pero de manera más esporádica, las actividades plasmadas en el plan de sostenibilidad serán realizadas por la directiva de la JAC y la comunidad.</p> <p>Se mantuvo interacción con el promotor del GT por medio de WhatsApp, con el fin de programar las diferentes actividades que se desarrollaron en el marco del desarrollo de las ITC.</p>
<p>3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Se apoyo al GT en la programación, alistamiento y ejecución de los encuentros semipresenciales desarrollados en el barrio Metropolitano Pto Asís con el objetivo dar cumplimiento al plan de acción de la ITC</p> <p>Se apoyo al GT en el seguimiento acompañamiento de la estrategia mambrú implementada en el valle del Guamez en la inspección del Placer ,donde se fortalecieron iniciativas juveniles como el colectivo artístico cultural y deportivo, se entregó dotación a cada una de las iniciativas ,para la implementación pedagógica se desarrolló la guía mambrú en casa, donde se desarrollaron actividades de fortalecimiento guiadas por el enlace operativo regional encargado de desarrollar las temáticas y metodologías de contenido de la guía y finalmente se realizó una sistematización y cierre donde se evidencio los logros obtenidos con la implementación de la estrategia.</p> <p>Se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1 y 2 que guardan relación con este punto.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 3 que guardan relación con este punto, donde se describe las acciones que permiten articular al grupo territorial en las dinámicas del modelo de trabajo comunitario. De manera constante se apoya al grupo territorial, en el relacionamiento con las comunidades intervenidas, de tal forma que se facilitó el proceso comunitario.</p>
<p>5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 Y 3 que guardan relación con este punto, donde se describe las acciones con las comunidades priorizadas donde se implementaron estrategias para el desarrollo del modelo de trabajo comunitario de la ARN como son :</p> <p>Mambrú este es otro cuento: Estrategia implementado en la inspección del Placer en Valle del Guamuez, donde se fortaleció el colectivo artístico cultural y deportivo ,se apoyó con actividades de implementación, seguimiento y acompañamiento a las fases desarrolladas para la implementación de la estrategia Iniciativas territoriales comunitarias. Se apoyo al GT con la implementación acompañamiento, orientación y elaboración de cada uno de los instrumentos que componen el desarrollo de las ITC en cada uno de los trimestres ,se inició el primer trimestre con la priorización de la ITC ,en el segundo trimestre se realizó la actualización del diagnóstico participativo para el tercer trimestre se elaboró un plan de acción y se llevó acabo su ejecución y finalmente para el cuarto trimestre se realizó el informe final de actividades de la iniciativa territorial comunitaria – ITC.</p> <p>Estrategia formativa de acciones para la participación y ejercicio de la ciudadanía con enfoque de género, se contó con la participaron de comunidad y mujeres del proceso de reincorporación del municipio de Puerto Guzmán, se apoyó al GT con el seguimiento y</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>acompañamiento ,se vincularon inicialmente 30 mujeres y finalizaron el proceso de formación 28,se realizaron encuentros sincronizados de manera virtual, para la trasferencia de conocimientos ,se entregaron una tablets a cada una de las participantes con el objetivo de apoyar su formación y garantizar la conectividad para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Estrategia de reincorporación comunitaria (ERC), en implementación, en el AETCR del municipio de Puerto Asís.</p> <p>Se mantuvo comunicación con los orientadores, encargados de desarrollar las Metodologías para la recolección de información y los insumos para la construcción de las agendas de reincorporación comunitaria, el proceso se prorrogó hasta el mes de enero, donde se socializará la lectura de territorio y la identificación de la iniciativa comunitaria que se pretende fortalecer.</p> <p>Se mantuvo comunicación con los enlaces, tutores, líderes y orientadores de las estrategias comunitarias para el desarrollo del modelo de trabajo comunitario que lidera el del grupo territorial.</p>
<p>6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se mantuvo comunicación con los líderes del asentamiento Nueva Betania, con el objetivo de realizar seguimiento al plan de sostenibilidad de la ITC implementada en la vigencia 2019, igualmente se mantuvo contacto con el promotor del GT, con el objetivo de programar el seguimiento a las acciones realizadas por los líderes del barrio metropolitano en el desarrollo de dicho plan.</p> <p>Se adelantaron gestiones con actores externos en busca de mitigar algunas necesidades de las comunidades, como adecuación de las vías de acceso, en caso del metropolitano y el mejoramiento de los puentes del asentamiento Nueva Betania, dichas acciones se encuentran en</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>gestión y están contemplados en los planes de sostenibilidad de las dos comunidades</p> <p>Se mantuvo comunicación con los actores externos identificados en los municipios priorizados para la implementación de las estrategias del modelo de trabajo comunitario, con el fin de socializar las acciones a realizarse en las fases de implementación, en busca de una articulación institucional</p>
<p>7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.</p>	<p>El cumplimiento de esta obligación se sujetó a la identificación directa a los posible de escenarios en donde la población asignada al grupo territorial llevar a cabo acciones de ejercicio ciudadano, acciones que por el contexto actual no fueron posibles desarrollar de forma presencial, por lo que para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2, 3 y 4 que guardan relación con este punto.</p> <p>Se mantuvo comunicación con la asesora de comunidades de nivel central asignada a putumayo, con el objetivo de solicitar asesoría para el acompañamiento a las estrategias desarrolladas por el GT en la implementación de las estrategias del modelo de trabajo comunitario</p>
<p>8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación para los trimestre 2020, se recogieron los insumos que posteriormente se plasmaron como lecciones aprendidas y buenas prácticas en cada uno de los instrumento que se elaboraron para el desarrollo de las ITC , finalmente se plasmaron en el informe final de las ITC</p>
<p>9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, se presentaron de forma oportuna los respectivos informes que hacen parte de la dinámica misional y operativa del GT, como son:</p> <p>Informe de actividad mensual.</p> <p>Solicitud y legalización de desplazamientos y gastos de viaje de contratistas</p> <p>Instrumento de priorización 2020</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Instrumento de Actualización diagnóstico participativo iniciativas territoriales</p> <p>Instrumento planes de acción.</p> <p>informe final de actividades</p> <p>iniciativa territorial comunitaria – ITC compuesto por (Mapa de actores.</p> <p>informe de sistematización, plan de sostenibilidad iniciativa territorial)</p> <p>Se apoyó en la revisión de los planes de fortalecimiento, manual de uso y sistematización de la iniciativa Mambrú, este es otro cuento, estrategia implementada en el valle del Guamuez</p> <p>inspección del Placer</p> <p>Se apoyó en las reuniones de articulación con los actores externos vinculados en las actividades del desarrollo de las iniciativas territoriales, se recogió listado de asistencia y pantallazos de las reuniones virtuales</p> <p>Se realizó la carpeta digital y física de las Iniciativas territoriales comunitarias.</p>
<p>10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Se participó de las actividades orientadas por talento humano lunes de conexión de manera virtual como una pausa activa</p> <p>Se participó de las reuniones de equipo programada por el coordinador del GT, donde se socializo tablero de control, Temas Misionales programadas durante la vigencia</p> <p>Participo en las pausas activas, programadas por la ARL realizadas de manera virtual semanalmente</p> <p>He realizado la proyección y seguimiento de oficios de solicitud de apoyo de articulación para las actividades del desarrollo de las iniciativas territoriales</p> <p>Se participo de las diferentes reuniones programadas con el fin de recibir orientación, transferencia de conocimientos que contribuyeron a enriquecer el conocimiento para facilitar las acciones para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Logro 1. Los equipos de iniciativas territoriales realizaron satisfactoriamente el acompañamiento a la comunidad del barrio Metropolitano, logrando el objetivo de la iniciativa territorial: Forjando entornos protectores de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del barrio Metropolitano, municipio de Puerto Asís ".	Listado de asistencias, pantallazo de las reuniones virtuales realizadas e informe final de la iniciativa territorial comunitaria.
Logro No 2. Se logró la elaboración y entrega de los instrumentos de priorización, actualización del diagnóstico participativo, plan de acción, informe final de la iniciativa territorial comunitaria del barrio Metropolitano cumpliendo con los productos requeridos en los trimestres.	Listado de asistencia físicos Pantallazos de las reuniones realizadas Instrumentos de priorización, Actualización del diagnóstico participativo, plan de acción, informe final de la iniciativa territorial comunitaria, instrumentos enviados por correo electrónico al coordinador del GT y a la asesora de comunidades de nivel central designada a Putumayo y la carpeta física que reposa en el Grupo Territorial
Logro 3: Elaboración del plan de sostenibilidad del barrio metropolitano (Puerto Asís) consignado en el informe final de la ITC, actualmente la comunidad está realizando alistamiento a las	Informe final de la ITC.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

estrategias propuestas en el plan de sostenibilidad	
Logro 4. La articulación institucional que se logró con los actores externos del orden público y privado que tienen presencia en el Municipio, quienes, en el desarrollo de las actividades, brindaron apoyo para la realización de cada una de ellas, generando confianza en las comunidades, rescatando la credibilidad en la institucionalidad.	Listado de asistencias, pantallazos de las reuniones virtuales e Informe final de la ITC.
Logro 5: Se contó con asistencia de beneficiarios del barrio Metropolitano donde se desarrolló la iniciativa comunitaria logrando participación de 118 personas	Listado de asistencias, sistematización de las encuestas de percepción consignados en el diagnóstico participativo virtuales e Informe final de la ITC
Logro 6 Se apoyó con actividades de implementación, seguimiento y acompañamiento a las fases desarrolladas para la implementación de la estrategia Mambrú	Listados de asistencia, pantallazos de las reuniones virtuales realizadas, informe de sistematización de la estrategia mambrú
Logro 7 se apoyó al GT con el seguimiento y acompañamiento a la Estrategia formativa de acciones para la participación y ejercicio de la ciudadanía con enfoque de género, se vincularon 28 mujeres, se realizaron encuentros sincronizados de manera virtual, para la transferencia de conocimientos y se logró la entrega de tablets a cada una de las participantes.	Pantallazos de las reuniones virtuales realizadas y anexos entregados como evidencias en los informes mensuales
Logro 8 se apoyó al GT con el seguimiento y acompañamiento a la Estrategia de reincorporación comunitaria (ERC), en implementación, en el AETCR del municipio de Puerto Asís y se logró realizar las actividades para la recolección de los insumos para la implementación e identificación de la iniciativa comunitaria en el marco de las agendas de reincorporación.	Pantallazos de las reuniones virtuales realizadas y anexos entregados como evidencias en los informes mensuales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Acompañamiento periódico y seguimiento al plan de sostenibilidad de la iniciativa territorial de Puerto Asís en el barrio Metropolitano	En ejecución	Realizar las actividades planteadas en el plan de sostenibilidad establecido en la iniciativa territoriales
Seguimiento y acompañamiento a la implementación de la Estrategia de reincorporación comunitaria (ERC), en implementación, en el AETCR del municipio de Puerto Asís, la iniciativa se prorrogó hasta el mes de Enero	En ejecución	Realizar seguimiento a las acciones realizadas por los orientadores y promotores y líderes comunitarios en el marco de la iniciativa

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para lograr una buena intervención, el equipo interventor debe generar confianza para poder interactuar con la comunidad, reconocer las necesidades y potencialidades, a través de la gestión se generan los espacios que permitan desarrollar esas necesidades o esas inquietudes que tiene la comunidad, la necesidad de promover la participación y el diálogo entre los diferentes sectores de la comunidad para contribuir a la reconstrucción del tejido social.

Es importante identificar los líderes presentes en la comunidad, con el objetivo de involucrarlos en el proceso comunitario, darles participación en la planeación y ejecución con el fin de fortalecer los liderazgos en las comunidades y el fortaleciendo de las comunidades en busca de la autogestión

Se debe realizar un buen diagnóstico participativo, donde se pueda identificar problemas sociales que puedan mitigarse a través de un plan de acción, midiendo el alcance institucional y su capacidad de gestión, trazarse metas a mediano y largo plazo, dándolas a conocer a la comunidad; la corresponsabilidad juega un papel muy importante en el desarrollo de las iniciativas, contar con la vinculación de instituciones públicas como privadas para las diferentes acciones que se programen para que dichas instituciones se conviertan en aliados para unificar esfuerzo, en busca de una sostenibilidad de la iniciativa.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato N° 428 de 2020, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron incumplimientos.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA
 No. cédula: 8055914

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

MEDICINA DEL TRABAJO

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

NOMBRE: NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA
EMPRESA: AGENCIA PARA REINCORPORACION Y NORMALIZACION

CEDULA: 69008490
CARGO: GESTOR DE CIUDADANIA

FECHA: 18/11/2019

CIUDAD: MOCOA

TIPO DE EXAMEN	PREEMPLEO:	REUBICACIÓN:		PERIODICO:		RETIRO:	
		EXAMEN PRACTICADO: (N: NORMAL A: ANORMAL)					
		Normal	Anormal	Normal	Anormal		
1	Examen físico (columna)	x		13	Cuadro hemático		
2	Optometría o Visiometría			14	Parcial orina		
3	Audiometría			15	Coprológico		
4	Espirómetro			16	Koh		
5	Psicología			17	Frotis faríngeo		
6	Prueba multidroga			18	Bun		
7	Glicemia			19	Creatinina		
8	Colesterol			20	Fosfatasa alcalina		
9	Triglicéridos			21	Electrocardiograma		
10	Hdl, ldl, Vldl			22	Rx de tórax		
11	Tsh T3 T4			23	Rx de columna		
12	Transaminasas			24	Sicosensometrico		



APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD QUE NO DESMINUYE LA CAPACIDAD LABORAL ASIGNADA

CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD CORREGIBLE QUE INTERFIERE SU CAPACIDAD LABORAL ASIGNADA

CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD QUE INTERFIERE SU CAPACIDAD LABORAL ASIGNADA

APLAZADO PARA VALORACION POSTERIOR POR ESPECIALISTA

APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

RESTRICCION TEMPORAL PARA TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO

APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS

RESTRICCION TEMPORALMENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS

EXAMEN DE RETIRO

EXAMEN FISICO DE RETIRO SATISFACTORIO

ENFERMEDAD GENERAL

ESTUDIO PARA DESCARTAR ENFERMEDAD LABORAL CON LA ARL

RECOMENDACIONES EN SALUD OCUPACIONAL

INGRESAR AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (PVE)	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE		MEDICAS
PVE OSTEOMUSCULAR	PAUSAS ACTIVAS	x	REMISION AL EPS
PVE DERMATOLOGICO	HIGIENE POSTURAL	x	
PVE AUDITIVO	KALESTENIA	x	CONTINUAR CON MANEJO MEDICO O ESPECIALISTA
PVE VISUAL	ACTIVIDAD FISICA DIARIA X 30 MINUTOS	x	
PVE CARDIOVASCULAR	DIETA BALANCEADA	x	REMISION AL ARL
PVE NEUROLOGICO	PLANIFICACION EN LEVANTAMIENTO DE CARGA		
PVE NEUMOLOGICO	CHARLA PREOPERACIONAL		SEGUIMIENTO CASO CON LA ARL
PVE ENDOCRINO	USAR EL BLOQUEADOR SOLAR	x	
PVE GENITURINARIO	USAR LOS LENTES OPTICOS		CITOLOGIA VAGINAL
PVE PSICOLABORAL	UTILIZAR PROTECCION AUDITIVA EN ZONA LABORAL		
PVE METABOLICO	USAR LOS EPP EN TAREA ESPECIFICAS	x	

CONCEPTO:

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO, SE RECOMIENDA MEDIDAS ANTIVARICES.

Maria Elena Pérez, M.D.
Especialista en Salud Ocupacional
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
MARIA ELENA PEREZ
RM No 521700 LSO 0384

Nancy Criollo
FIRMA DEL EMPLEADO
C.C. 69008490

Declaro que toda la información suministrada por mí en este examen es veraz, autorizo a Expovisión para que suministre a la empresa la información requerida por sus directivos, incluyendo la presente historia clínica ocupacional, para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional como lo exige la reglamentación legal vigente. La entidad promotora de salud a la cual este afiliado o se vaya a afiliarse el trabajador, tendrá la guarda y custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional, las cuales son anexadas a su historia clínica general; está regulado por resolución 2346 de julio 2007, emitida por el ministerio de la protección social. La historia clínica ocupacional forma parte de la historia clínica general, por lo que son aplicables las disposiciones que ha esta la regulan.